

## TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Fiscalizar la aplicación del ciclo presupuestario para la conducción de la Política de Gasto público por parte de la SHCP y en los sectores de Educación, Vivienda y Salud.

### Ente fiscalizado

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Salud (SS); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO); Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE); Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

### ¿Qué se auditó?

La aplicación de las etapas del ciclo presupuestario, relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en la conducción de la Política de Gasto Público por parte de la SHCP y en los sectores de Educación, Vivienda y Salud.

### Número de auditoría:

30-GB, 102-DS, 107-DS, 110-DS, 111-DS, 114-DS, 115-DS, 117-DS, 119-DS, 125-DS, 180-DS, 181-DS, 184-DS, 191-DS, 208-DS, 211-DS, 212-DS, 216-DS y 219-DS

### ¿Por qué se practicó esta auditoría?

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

*La Carta Magna establece que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y para que los recursos económicos de que disponga se administren con eficacia y eficiencia; sin embargo, el Gobierno Federal reconoció que la ejecución del gasto público es ineficaz e ineficiente, entre otras causas, por deficiencias en la aplicación del ciclo presupuestario, lo cual repercute en el ejercicio de los derechos de la población.*

*La ASF estableció una estrategia transversal de fiscalización de las etapas del ciclo presupuestario para fijar un posicionamiento integral de la conducción de la Política de Gasto Público por parte de la SHCP y su aplicación en los sectores de Educación, Vivienda y Salud, para cumplir con los objetivos y metas de los programas.*

## UNIVERSO SELECCIONADO

No aplica.

## MUESTRA AUDITADA

No aplica.

### Principales resultados de la auditoría

La fiscalización superior mostró que, a 2018, las deficiencias detectadas en cada etapa del ciclo presupuestario fueron estructurales y convirtieron al proceso presupuestario en inercial, desarticulado y administrativo, sin controles suficientes para garantizar la calidad del gasto público, como se detalla a continuación:

- etapa de planeación: aun cuando se elaboró el PND 2013-2018, así como 106 programas de mediano plazo, se constató que para 12 (10.4%) de las 115 estrategias nacionales comprometidas en la planeación nacional no se alineó ningún Pp, por lo que la SHCP no coordinó a los sectores públicos para garantizar su cumplimiento; asimismo, las dependencias y entidades responsables de los 18 Pp evaluados del sector educación, vivienda y salud, no acreditaron su participación en la definición de las prioridades nacionales establecidas en los documentos de mediano plazo.
- etapa de programación: no se garantizó que la estructura programática tuviera como base la planeación nacional del desarrollo ni la información del Sistema de Evaluación del Desempeño, en tanto que la estructura propuesta por el Gobierno Federal a la Cámara de Diputados fue diferente a la integrada en el Proyecto de PEF; además, los 18 Pp auditados tuvieron deficiencias en la definición de su problema público por atender y en el diseño de sus indicadores estratégicos y de gestión.
- etapa de presupuestación: la formulación e integración del proyecto del PEF no se realizó con base en las estructuras programáticas aprobadas por el Poder Legislativo; además, la SHCP no acreditó la autorización de los calendarios de ministración de recursos con base en las políticas de la planeación y de gasto público, y emitió normativa incongruente con los plazos del marco regulatorio. Asimismo, las dependencias y entidades auditadas presentaron deficiencias en la estimación de los costos de sus actividades incluidas en el anteproyecto y proyecto del PEF.
- etapa de ejercicio y control: se detectó una tendencia errática y discrecional del presupuesto, ya que se realizaron 88,363 adecuaciones al presupuesto por 3.6 billones de pesos, más del 60% del gasto total, sin que la SHCP, ni las dependencias y entidades evaluadas acreditaran el análisis de costo-beneficio en la toma de decisiones, por lo que dichas adecuaciones y los sistemas de control no garantizaron que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas previstas.
- etapas de seguimiento y evaluación: las dependencias y entidades tuvieron deficiencias en la comprobación de los resultados de sus programas, y los mecanismos de control implementados por el Gobierno Federal para el monitoreo del gasto público y de los 14 indicadores de la planeación nacional, así como de los 1,133 indicadores de los programas nacionales, no fueron útiles para la verificación periódica de la correlación entre el presupuesto ejercido y el logro de los objetivos nacionales; asimismo, la SHCP no contó con elementos para corroborar que las evaluaciones externas realizadas a 388 (98.2%) de los 395 Pp que contaron con MIR en 2018 fueron útiles para la adecuación y mejora de sus indicadores.
- etapa de rendición de cuentas: se careció de elementos y mecanismos de control adecuados para demostrar que la información programática y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública fue suficiente para dar cuenta del estado general que guarda la gestión de los recursos públicos federales y su repercusión en la atención de los problemas públicos.

### Principales acciones emitidas

La fiscalización contribuirá a mejorar la aplicación del ciclo presupuestario en términos de:

- Rediseñar y reglamentar la aplicación del ciclo presupuestario para que integre y vincule las 7 etapas establecidas, a fin de que los recursos públicos se administren con eficiencia y eficacia en la atención de prioridades nacionales.
- Reformular los controles del gasto con base en un análisis del costo-beneficio de las adecuaciones presupuestarias.
- Redefinir la política de egresos para que los resultados del seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas tengan como base el diseño programático y presupuestal de los Pp y el presupuesto basado en resultados.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

